

Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGALIDA

9023 *Anuncio licitación del contrato de desarrollo de las colonias de verano para el año 2015 y de las colonias de abril y verano de 2016*

Aprobado por decreto de alcaldía de fecha 20 de mayo de 2015, el Pliego de condiciones economico-administrativas y prescripciones técnicas que ha de regir la contratación del desarrollo de las colonias de verano para el año 2015, y de las colonias de abril y de verano de 2016, para realizar en el municipio de Santa Margalida, se expone al público por un plazo de cinco días naturales a contar a partir del día siguiente al anuncio de este edicto en el BOIB, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación, si bien condicionado a lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal i de régimen local de las Illes Balears.

1. - Entidad adjudicadora

- a).- Organismo: Ajuntament de Santa Margalida.
- b).- Dependencia que tramita el expediente: Contractación
- c).- núm. de expediente: 16/2015

2. - Objeto del contrato

- a).- Descripción del objeto: Desarrollo de las colonias de verano y abril.
- b).- Lugar de ejecución: Municipio Santa Margalida.
- c).- Duración: Colonias de verano para el año 2015, y colonias de abril y verano para el 2016.

3. - Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a).- Tramitación: Urgente.
- b).- Procedimiento: Abierto.
- c).- Forma: Oferta económicamente mas ventajosa con diversos criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación

Precio del contrato anualidades 2015 i 2016: 205.004,97€ mas 10% de IVA = 227.783€ IVA incluido
Precio de licitación a los efectos de presentar la oferta económica es de 38,536 € IVA excluido por alumno a jornada completa (medio mes).

5.- Garantías

Provisional: No se exige.
Definitiva: 3.000 €

6. - Obtención de documentación

En el perfil del contratante www.ajsantamargalida.net

7.- Obtención de información

- a).- Entidad: Ayuntamiento de Santa Margalida.
- b).- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23
- c).- Localidad y código postal: Santa Margalida. 07450.
- d).- Teléfono: 971 52 30 30
- e).- Fax: 971 52 37 77
- f).- Fecha límite de obtención de documentos y información: La misma que para la presentación de ofertas.





8.-Requisitos específicos del licitador

La solvencia económica, financiera, técnica y profesional prevista en el pliego de cláusulas económico administrativas.

9.- Presentación de las ofertas

- a).- Fecha y hora límite de presentación: El plazo de presentación de las proposiciones será hasta las 14:00 horas del 8è dia siguiente al de la publicación del anuncio de licitació en el Butlletí Oficial de les Illes Balears.
Si el último día del citado plazo es sábado, domingo o festivo, el mismo se entenderá prorrogado hasta las 14 horas del primer día hábil siguiente.
- b).- Documentación a presentar: La que establece el pliego de cláusulas administrativas.
- c).- Lugar de presentación: Las ofertas irán dirigidas al Ayuntamiento de Santa Margalida y se presentaran en el Registro General del Ayuntamiento de Santa Margalida (Passeig d'es Pouàs nº 23), o por cualquiera de los medios admitidos por el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.
- d).- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses, a contar des de la apertura de las proposiciones.

10. Apertura de las ofertas

- a).- Entidad: Ayuntamiento de Santa Margalida.
- b).- Domicilio: Passeig d'Es Pouàs, 23
- c).- Localidad: Santa Margalida.
- d).- Fecha y hora: La que establecen el pliego de cláusulas administrativas.

11. Criterios de adjudicación

CRITERIO	PONDERACIÓN
Oferta económica	Hasta 51 puntos
Valoración del proyecto	Hasta 19 puntos
Contextualización del proyecto en el municipio de Santa Margalida	Hasta 15 puntos
Mejoras complementarias	Hasta 9 puntos

12. Gastos de anuncios

Los anuncios del contrato que se publiquen en el BOIB irán a cargo del adjudicatario.

13.- Perfil del contractante: www.ajsantamargalida.net

Santa Margalida, 20 de mayo de 2015

El Alcalde
Antoni Reus Darder

